



¿QUÉ ES EL PASAPORTE COVID?

El pasaporte covid es un certificado de viaje que acredita que la persona ha recibido la vacuna, tiene hecha una PCR negativa reciente o que el poseedor se ha recuperado de la covid.



¿CUANDO ENTRARA EN VIGOR?

El pasaporte covid entrará en vigor el próximo 1 de julio en los países miembros de la Unión Europea.

¿CÓMO VOY A OBTENER EL CERTIFICADO Y EN QUÉ FORMATO?

Son las autoridades sanitarias de cada país las responsables de expedir el documento, que podrán obtener, por ejemplo, en hospitales o centros de salud. La versión original se podrá almacenar en el dispositivo móvil, aunque también tendrán la opción de solicitar una versión en papel. Ambos formatos tendrán un código QR con la información esencial y un sello digital que asegurará que el certificado es auténtico. Será la Comisión Europea la encargada de crear un portal para verificar todas las firmas de los certificados de toda la UE.

¿QUE DATOS INCLUYE EL CERTIFICADO? ¿LOS PAISES PODRAN GUARDARSE ESTOS DATOS?

El pasaporte covid proporciona únicamente la información necesaria del titular y un identificador único: nombre, fecha de nacimiento, información sobre la vacuna

recibida, los resultados de la prueba o la recuperación de la persona. Esta información no podrá ser conservada por los países visitados. El objetivo sólo es verificar la validez y la autenticación del documento.



¿PODRÉ VIAJAR POR TODOS LOS PAÍSES COMUNITARIOS? ¿ME PUEDEN OBLIGAR A GUARDAR UN PERÍODO DE CUARENTENA?

El certificado digital será aceptado en **todos los países miembros de la UE** y tiene por objetivo facilitar que las restricciones actualmente en vigor vayan suprimiéndose de manera coordinada. Aún así, si algún estado decide someter al titular del certificado a cuarentena o a una prueba PCR, podrá hacerlo habiéndolo notificado a la Comisión y justificando su decisión.

¿PODRÉ VIAJAR A OTRO PAÍS DE LA UE AUNQUE NO ME HAYA VACUNADO?

Sí. El objetivo del certificado digital verde es facilitar la libre circulación entre países miembros pero aún así, no tenerlo no priva de la libre circulación entre países, un derecho fundamental comunitario. El pasaporte covid nos servirá para justificar los resultados de las pruebas obtenidas.

¿IMPORTA QUÉ VACUNA HAYA RECIBIDO PARA OBTENER EL PASAPORTE COVID?

No. Se expedirá un certificado de vacunación a toda persona que haya recibido cualquier vacuna contra la covid. Además de las vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento (EMA), actualmente Pfizer, Moderna, AstraZeneca y Janssen, cada país puede aceptar otras vacunas.



C/ GAMAZO 2

47004 VALLADOLID

Tfno: 983 396533 - 639 355451

Fax: 983 396233

web: www.viajescaralvalladolid.es

e-mail: caral@viajescaralvalladolid.es